



Mujeres en prisión tienen derecho a la información del mundo exterior: Ibarra Cadena

En el evento, organizado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Ibarra Cadena sostuvo que, si bien el acceso a esa información podría ser restringido, por razones disciplinarias, puede hacerse por periodos limitados, de una manera abierta y transparente, con reglas claras, que faciliten a las mujeres en prisión allegarse de datos imparciales y certeros para tomar las mejores decisiones cuando adquieran su libertad.

<https://efekto10.com/mujeres-en-prision-tienen-derecho-a-la-informacion-del-mundo-exterior-ibarra-cadena/>